

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA -
VALLE DEL CAUCA

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES
DEMANDADAS DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS. SE FIJA EL 10 DE
AGOSTO DE 2023 Y CORRE TRASLADO LOS DÍAS 11, 14 Y 15 DE AGOSTO DE
2023**

Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Link expediente virtual
2014-00420	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yenny Orozco Cardona	Hospital Divino Niño de Buga y Otros	76111333300320140042000


DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA

